



PUBLICACIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2016

El órgano instructor en el procedimiento para la concesión de SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2016, ha elevado, con fecha 21 de noviembre de 2016 al órgano competente para resolver la siguiente propuesta de resolución:

«En Camponaraya, a 21 de noviembre de 2016, a las 11.00 horas se reúne el órgano instructor para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el año 2016, de la que forman parte y están presentes:

D^a YOANA MARIAN FRANCO RODRÍGUEZ, Concejala de Cultura, Educación y Medio Ambiente

D^a AMPARO VALTUILLE CARBALLO, Concejala de Servicios, Sociales, Mujer, Civi y Ferias

D. INOCENCIO RODRÍGUEZ VOCES, Concejal de Mayores, Sanidad, Promoción Industrial, Formación y Empleo.

D. FRANCISCO JUAN RODRÍGUEZ CORTINAS, Concejal de Deportes y Juventud.

A la vista de los escritos presentados por diversas Asociaciones, Entidades, ubicadas o residentes en esta localidad, en solicitud de SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2016.

Vista la evaluación realizada por éste órgano instructor el 11 de noviembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria y bases de la subvención.

Considerando el dictamen favorable de la Comisión de urbanismo, medio ambiente, promoción industrial, formación, empleo, participación ciudadana, cultura, deportes, juventud, servicios sociales, mujer y mayores, de fecha 21 de noviembre de 2016.

Se dicta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar las SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2016 que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	CUANTÍA
A. ROMEROS DE LA CUESTA DEL PEREGRINO	Romería de la Cuesta del Peregrino, pendones y excursiones.	3.000 €
AMPA LA COMETA	Excursiones, juegos infantiles y otras actividades del Colegio La Cometa de Camponaraya	1.000 €
AMPA LA ERMITA MAGAZ	Excursiones, juegos infantiles y otras actividades del Colegio de Magaz de Abajo	700 €
A. JUBILADOS SAN ILDEFONSO	Festejos, excursiones, convivencias y juegos populares de los jubilados del municipio	1.000 €
A. MILLARES NARAYOLA	Cursos, Noche del terror, Fiestas populares y gastronómicas en Narayola	1.300 €

SEGUNDO. Publicar y notificar esta propuesta de resolución, tal y como se establece en las Bases, concediendo un plazo de diez días para que se presenten las alegaciones que estimen oportunas.»

Lo que se publica en el Tablón de anuncios, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria y Bases para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el año 2016, a fin de que durante el plazo de diez días hábiles se presenten las alegaciones que estime oportunas.

En Camponaraya, a 21 de noviembre de 2016

El Alcalde

Fdo.: D. Eduardo Morán Pacios